

Parte III Crédito Tributario por Hijos y Crédito Tributario Adicional por Hijos/Crédito por Otros Dependientes
 (continuación)

- 17 Para cada persona que reclamó como hijo calificado u otro dependiente para el CTC/ACTC/ODC ¿esa persona es un ciudadano, nacional o residente de los Estados Unidos? Vea la Pub. 519 para más información de cuándo una persona es residente de los Estados Unidos o tratado como residente de los Estados Unidos.
- Hijo 1 Sí No Hijo 2 Sí No Hijo 3 Sí No Hijo 4 Sí No
- Otro dependiente 1 Sí No Otro dependiente 2 Sí No
- Otro dependiente 3 Sí No Otro dependiente 4 Sí No

Precaución: Si contesto "No" a la pregunta 14, 15, 16 ó 17, usted no puede reclamar el CTC/ACTC/ODC para ese hijo o dependiente.

Sólo una persona puede reclamar al hijo como hijo calificado para el CTC/ACTC. Si el hijo cumple los requisitos para ser un hijo calificado de cualquier otra persona (otro que no sea su cónyuge si presenta conjuntamente), complete la Parte V. Si usted es el padre sin custodia que tiene derecho a tratar al hijo como su hijo calificado, usted no tiene que completar la Parte V.

Parte IV Crédito Tributario de Oportunidad para Estadounidenses

- Conteste las siguientes preguntas para cada estudiante por el cual usted está reclamando el AOTC. Si tiene más de tres estudiantes, adjunte una declaración contestando las preguntas 18 y 19 para esos estudiantes.
- Anote el nombre del (de los) estudiante(s) según enumerado(s) en el Formulario 8863.

18a Estudiante 1 _____ b Estudiante 2 _____

c Estudiante 3 _____

- 19a ¿Cumplió el estudiante los requisitos para ser considerado un estudiante calificado para propósitos del AOTC para el año que anotó en la línea 1? Vea la Pub. 970 para más información.

Estudiante 1 Sí No Estudiante 2 Sí No Estudiante 3 Sí No

- b ¿Se ha reclamado el crédito Hope o AOTC por el estudiante para cualesquiera 4 años tributarios anteriores al año que anotó en la línea 1?

Estudiante 1 Sí No Estudiante 2 Sí No Estudiante 3 Sí No

Precaución: Si contestó "No" a la pregunta 19a o "Sí" a la pregunta 19b, usted no puede reclamar el crédito para ese estudiante.

Parte V Hijo Calificado para Más de Una Persona

- Conteste las siguientes preguntas para cada hijo que reúne los requisitos para ser el hijo calificado de otra persona (que no sea su cónyuge si presenta conjuntamente). Si tiene más de cuatro hijos calificados, adjunte una declaración contestando las preguntas 20-22 para esos hijos.

20a Hijo 1 _____ b Hijo 2 _____

c Hijo 3 _____ d Hijo 4 _____

- 21 Anote la dirección donde usted y el hijo vivieron juntos durante el año que anotó en la línea 1. Si usted vivió con el hijo en más de una dirección durante el año, adjunte una lista de las direcciones donde vivieron.

Hijo 1 ▶ Número y calle _____
Ciudad, estado y código postal (ZIP) _____

Hijo 2 ▶ Si igual a lo indicado para el Hijo 1, marque esta casilla. ▶ De otra manera, complete las líneas siguientes:
Número y calle _____
Ciudad, estado y código postal (ZIP) _____

Hijo 3 ▶ Si igual a lo indicado para el Hijo 1, marque esta casilla. ▶ De otra manera, complete las líneas siguientes:
Número y calle _____
Ciudad, estado y código postal (ZIP) _____

Hijo 4 ▶ Si igual a lo indicado para el Hijo 1, marque esta casilla. ▶ De otra manera, complete las líneas siguientes:
Número y calle _____
Ciudad, estado y código postal (ZIP) _____